

Convocatoria Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018

Escrito por administrador

Sábado, 07 de Abril de 2018 01:19 -



Del 21 Febrero 2018 al 25 Mayo 2018

Secretaría de Cultura Ciudad de México

Avenida de La Paz #26 Colonia Chimalistac. Código Postal 01070. Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México. Edificio Secretaría de Cultura CDMX.

Descripción del evento

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México CONVOCA al Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018

La presente convocatoria queda abierta a partir del miércoles 21 de febrero del 2018 y cierra el viernes 25 de mayo del mismo a las 15:00 horas bajo las siguientes:

Bases

Requisitos del poemario:

Podrán participar autores nacionales o extranjeros residentes en México, menores de 26 años a la fecha del cierre de la convocatoria, que será el viernes 25 de mayo de 2018 a las 15:00 horas.

Los poemarios concursantes no deben haber sido premiados con anterioridad ni podrán participar simultáneamente en otro concurso similar.

Asimismo, los poemarios deberán ser inéditos y estar escritos originalmente en español con una extensión mínima de 20 y máxima de 60 cuartillas. Podrán ser de tema y forma libre, y estar conformados por uno o varios poemas.

Requisitos de entrega:

4. Los poemarios deberán entregarse en un sobre cerrado a nombre de: "Quinto Premio de

Convocatoria Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018

Escrito por administrador

Sábado, 07 de Abril de 2018 01:19 -

Poesía Joven Alejandro Aura 2018". El título del poemario y el seudónimo de la persona que tiene la autoría deberán anotarse en el sobre, en el cual deberán adjuntarse dos sobres cerrados con las especificaciones de los puntos 5 y 6 de la presente convocatoria:

5. Dentro de un sobre deberán entregarse los poemarios almacenados en un CD o USB, en formato PDF, tamaño carta y en tipografía Arial 12. En la primera página de esta versión digital deberá anotarse el título del poemario y el seudónimo de la persona que tiene la autoría. No es necesaria la versión impresa.

6. Dentro de otro sobre cerrado deberán incluirse cinco documentos:

A) Una hoja con los siguientes datos: nombre completo, edad, nacionalidad, seudónimo, título de la obra, domicilio, correo electrónico y números telefónicos.

B) Copia del acta de nacimiento o documento oficial que certifique la edad.

C) Una cuartilla con un párrafo en el que el autor declara y firma que el poemario es inédito, libre de derechos, no se encuentra participando en otro concurso y que no ha sido premiado con anterioridad.

D) Una carta firmada en la que, en caso de resultar ganador del premio, el concursante cede a título gratuito a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México los derechos de autor correspondientes para realizar la primera edición de su poemario.

E) El Formato de Protección de Datos Personales (adjunto al final de esta convocatoria), firmada por el participante.

7. En caso de que los participantes sean menores de edad deberán incluir una carta firmada por los padres o tutores, en la cual autorizan la participación en el concurso y la recaudación de los datos personales del menor.

8. Los poemarios deberán enviarse por correo postal o entregarse personalmente a:

"Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018"

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Coordinación Interinstitucional/Proyectos Especiales

Avenida de la Paz No. 26, 5º piso

Colonia Chimalistac

Delegación Álvaro Obregón

C.P. 01070

Ciudad de México, México

Periodo de recepción:

9. Los trabajos serán recibidos a partir del momento en el que queda abierta la convocatoria y hasta el cierre de ella. El horario de recepción es de lunes a jueves de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 y los viernes de 10:00 a 15:00.

10. Para los poemarios entregados por correo postal o mensajería, la fecha del matasellos debe ser anterior al 25 de mayo de 2018 a las 15:00 horas, día del cierre de la convocatoria.

11. No se aceptarán poemarios que sean enviados por correo electrónico y los que no cumplan con los requisitos anteriores serán descalificados automáticamente.

12. El personal que labore en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México no podrá

Convocatoria Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura 2018

Escrito por administrador

Sábado, 07 de Abril de 2018 01:19 -

concurrir.

Jurado calificador:

13.El jurado estará integrado por cinco poetas de reconocida trayectoria y su fallo será inapelable.

14.Una vez emitido el fallo, el jurado se comunicará con el/los participante/s ganador/es para darle/s a conocer el resultado al número telefónico que presente/n en conjunto con sus datos personales, asimismo, se anunciará a través de la página web de la Secretaría de Cultura: www.cultura.cdmx.gob.mx y otros medios de comunicación el viernes 17 de agosto de 2018.

15.Los poemarios recibidos serán destruidos una vez que se conozca el fallo del jurado y, por tanto, no serán devueltos a sus autores de acuerdo a los procedimientos legales y administrativos aplicables.

16.El jurado podrá declarar el premio desierto por la cantidad y calidad de los trabajos que concursen. En cuyo caso la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México destinará el monto del premio a actividades de estímulo a la creación literaria entre jóvenes de la Ciudad de México.

17.La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases. Cualquier caso no previsto será resuelto de común acuerdo por quienes organizan y miembros del jurado.

Premiación:

18.El premio consiste en la edición del poemario ganador por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la suma de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) y diploma de reconocimiento. Podrán haber uno o dos ganadores. En caso de empate el premio se dividirá en partes iguales. Si el ganador o uno de los ganadores resulta ser menor de edad, el premio en efectivo lo recibirá a través del padre o tutor que autorizó la participación del concursante.

19.La premiación tendrá lugar en el marco de la XVIII Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, en el mes de octubre de 2018.

Mayores informes en la página web de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México www.cultura.cdmx.gob.mx, al premioaura@gmail.com o al teléfono: 1719-3000, ext. 1439 o 1528

Escrito por administrador
Sábado, 07 de Abril de 2018 01:19 -

CONVOCATORIA

QUINTO PREMIO DE POESÍA JOVEN

ALEJANDRO AURA 2018

#PREMIOAURA2018

CONSULTA LAS BARRAS

WWW.CULTURA.CDMX.GOB.MX

premioaura@gmail.com

TEL: (55) 1719-3000, ext. 1439 o 1528

CIERRE DE LA CONVOCATORIA

VIERNES 25 DE MAYO DE 2018, 15:00

[@culturaodmx](#) [/cultura.ciudad.de.mexico](#)

